

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

N° 0 6 5

(ARTÍCULO 179 C. DE P. P.)

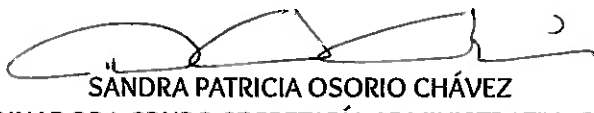
RADICADO 2 0 6 2

SINDICADOS MAYRA HERNÁNDEZ VEGA

DELITO HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA, SECUESTRO SIMPLE Y
AGRAVADO, TORTURA EN PERSONA PROTEGIDA Y OTROS

RESOLUCIÓN ADIADA 16 DE ABRIL DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 77
ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS
DERECHOS HUMANOS, DEFINE SITUACIÓN JURÍDICA A LA PREMENCIONADA DENTRO DEL
SUB EXAMINE IMPONINDO MEDIDA DE ASEGURAMIENTO EN SU CONTRA.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO
(2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH